

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. (662) 217-27-00
APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo
PROGRAMA: Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019
POBLACION OBJETIVO: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades Agrícolas.

CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:
1. Dar preferencia a los productores que nunca han recibido apoyos anteriormente
2. Dar preferencia a los productores de bajos ingresos
3. Dar preferencia a cultivos que generan mayor productividad y mano de obra

REQUISITOS PARA ACEDER AL PROGRAMA:

- Solicitud
- Productor agrícola establecido formalmente
- Compromiso de no haber recibido apoyos por el mismo concepto, proporcionar información y efectuar las inversiones
- Contar con título ó concesión de uso de agua emitido por la C.N.A. ó Asociación de Usuarios de Usuarios de los Distritos de Riego

TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD: 15 DÍAS HÁBILES

DOMICILIO PARA SU TRÁMITE: COMONFORT Y PASEO DEL RIO EDIFICIO SONORA 2DO NIVEL C.P. 83280 TELEFONO 6622172700 EXT. 110 Y 124 e-mail: sagarhpa_enlace@yahoo.com

FORMATO DE SOLICITUD: http://infomex.sonora.gob.mx/

BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				INVERSIÓN PRODUCTOR	PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS	
			TOTAL	APOYO ESTATAL	APOYO FEDERAL	* OTROS				UNID. DE MED.	CANTIDAD
ALEJANDRINA PRECIADO RUIZ	ACONCHI	SAN PABLO (SAN PABLO DE ACONCHI)	80,724.00	8,072.00	32,290.00	0.00	40,362.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
ALEJANDRINA PRECIADO RUIZ	ACONCHI	SAN PABLO (SAN PABLO DE ACONCHI)	51,744.21	5,174.00	20,698.00	0.00	25,872.21	01/ABR/2020 - 30/06/2020	LINEA DE CONDUCCIÓN ELECTRICA	PROYECTO	1
ALEJANDRINA PRECIADO RUIZ	ACONCHI	SAN PABLO (SAN PABLO DE ACONCHI)	136,645.00	13,664.00	54,658.00	0.00	68,323.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SUBESTACION	PROYECTO	1
ALEJANDRO LUIS GRUJALVA ROBLES	RAYON	SAN RAFAEL	418,697.88	41,870.00	167,478.00	0.00	209,349.88	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
CARLOS ARMANDO MEXIA MEDINA	SANTA ANA	EL REFUGIO RANCH	30,450.00	3,045.00	12,180.00	0.00	15,225.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
CARLOS ARMANDO MEXIA MEDINA	SANTA ANA	EL REFUGIO RANCH	110,821.00	11,082.00	44,328.00	0.00	55,411.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	HECTAREA	3
CARLOS ARMANDO MEXIA MEDINA	SANTA ANA	EL REFUGIO RANCH	99,232.55	8,506.00	34,023.00	0.00	56,703.55	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SUBESTACION	PROYECTO	1
DORA JARA ROMO	URES	SANTIAGO DE URES (SANTIAGO)	116,196.44	11,620.00	46,478.00	0.00	58,098.44	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ	SANTA ANA	EL CLARO	85,680.00	8,280.00	33,120.00	0.00	44,280.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	LINEA DE CONDUCCIÓN ELECTRICA	PROYECTO	1
FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ	SANTA ANA	EL CLARO	89,850.00	8,644.00	34,576.00	0.00	46,630.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SUBESTACION	PROYECTO	1
FRANCISCO MORENO GIL	MOCTEZUMA	LA JUNTA	306,465.52	30,646.00	122,586.00	0.00	153,233.52	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO	HECTAREA	9
GENERAL GABRIEL LEYVA SOLANO N.2., S.P.R. DE R.I.	NAVOJOA	GENERAL GABRIEL LEYVA SOLANO (GABRIEL LEYVA)	1,361,418.00	136,142.00	544,567.00	0.00	680,709.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
IVAN VALENZUELA GALVEZ	LA COLORADA	COBACHI	317,495.49	31,749.00	126,998.00	0.00	158,748.49	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION	HECTAREA	8
NUEVO CENTRO DE POBLACION TTE. JUAN DE LA BARRERA	HUATABAMPO	JUAN DE LA BARRERA	573,058.57	57,306.00	229,223.00	0.00	286,529.57	01/ABR/2020 - 30/06/2020	CARCAMO DE BOMBEO	PROYECTO	1
NUEVO CENTRO DE POBLACION TTE. JUAN DE LA BARRERA	HUATABAMPO	JUAN DE LA BARRERA	1,535,911.22	153,591.00	614,364.00	0.00	767,956.22	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
NUEVO CENTRO DE POBLACION TTE. JUAN DE LA BARRERA	HUATABAMPO	JUAN DE LA BARRERA	1,211,559.89	121,155.00	484,620.00	0.00	605,775.89	01/ABR/2020 - 30/06/2020	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA	PROYECTO	1
NUEVO CENTRO DE POBLACION TTE. JUAN DE LA BARRERA	HUATABAMPO	JUAN DE LA BARRERA	1,207,672.94	60,500.00	242,000.00	0.00	905,172.94	01/ABR/2020 - 30/06/2020	LINEA DE CONDUCCIÓN ELECTRICA	PROYECTO	1
NUEVO CENTRO DE POBLACION TTE. JUAN DE LA BARRERA	HUATABAMPO	JUAN DE LA BARRERA	548,266.63	54,827.00	219,306.00	0.00	274,133.63	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SUBESTACION	PROYECTO	1
RAFAEL SAMANIEGO RODRIGUEZ	BAVISPE	SAN MIGUELITO	466,055.00	18,000.00	72,000.00	0.00	376,055.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION - MICROASPERSION	HECTAREA	4.5
ROGELIO AMAVIZCA CHOCOZA	URES	SAN RAFAEL	20,668.77	3,307.00	13,228.00	0.00	4,133.77	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO DE BOMBEO	PROYECTO	1
ROGELIO AMAVIZCA CHOCOZA	URES	SAN RAFAEL	54,720.00	8,755.00	35,021.00	0.00	10,944.00	01/ABR/2020 - 30/06/2020	EQUIPO GENERADOR DE ENERGIA	PROYECTO	1
TOTAL			8,823,324.11	795,935.00	3,183,742.00	0.00	4,843,647.11				

*** Rendimientos Financieros generados por el Fideicomiso Fondo Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. (662) 217-27-00
APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo
PROGRAMA: Sanidad Vegetal
POBLACION OBJETIVO: Productores Agrícolas de todo el Estado

CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:

Los Programas de Trabajo deben alinearse a las políticas sanitarias nacionales, regionales y locales, reunir características de impacto sanitario, viabilidad técnica y resultados relevantes, con base en el análisis del estatus sanitario. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con el principio de austeridad, racionalidad y transparencia.

REQUISITOS PARA ACEDER AL PROGRAMA:

- Haberse autorizado el programa de trabajo
- NO APLICA

TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD: Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las Instancias Ejecutoras al mes de marzo.

DOMICILIO PARA SU TRÁMITE: NO APLICA

FORMATO DE SOLICITUD: NO APLICA

BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				INVERSIÓN PRODUCTOR	PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS	
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	* OTROS				UNID. DE MED.	CANTIDAD
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	16,254,010.64	3,560,299.84	9,508,309.63		3,185,401.17	2do. Trimestre	Campañas Fitosanitarias	Campañas	9
TOTAL			16,254,010.64	3,560,299.84	9,508,309.63	0.00	3,185,401.17				

Nota: A la fecha no se han depositado al FOFAES los recursos federales y estatales comprometidos en el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2020, por lo que los recursos ejercidos a la fecha son de la Instancia Ejecutora con cargo a cada campaña o programa autorizado de acuerdo al Anexo Técnico en mención autorizado.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel. (662) 217-27-00
APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS

PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo
PROGRAMA: Inspección de la Movilización Nacional
POBLACION OBJETIVO: Productores Agropecuarios de todo el Estado

CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:

El Programa de Trabajo debe alinearse a la política de la prevención y de minimizar el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica en el país, reunir características de impacto para la conservación de estatus sanitario y resultados relevantes, con base en el análisis del estatus fitozoosanitario de la entidad. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con el principio de austeridad, racionalidad y transparencia.

REQUISITOS PARA ACEDER AL PROGRAMA:

- Haberse autorizado el programa de trabajo
- NO APLICA

TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD: Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las Instancias Ejecutoras al mes de marzo.

DOMICILIO PARA SU TRÁMITE: NO APLICA

FORMATO DE SOLICITUD: NO APLICA											
BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				INVERSIÓN PRODUCTOR	PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS	
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	*OTROS				UNID. DE MED.	CANTIDAD
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	3,669,246.60	2,722,282.76	815,847.36		131,116.48	2do. Trimestre	Programa	Programa	1
TOTAL			3,669,246.60	2,722,282.76	815,847.36	0.00	131,116.48				

Nota: A la fecha no se han depositado al FOFAES los recursos federales y estatales comprometidos en el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2020, por lo que los recursos ejercidos a la fecha son de la Instancia Ejecutora con cargo a cada campaña o programa autorizado de acuerdo al Anexo Técnico en mención autorizado.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel.(662) 217-27-00 APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS											
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020											
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo										
PROGRAMA:	Inocuidad Agrícola										
POBLACION OBJETIVO:	Productores de Frutas y Hortalizas										
CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:											
El Programa de Trabajo debe alinearse a las políticas de inocuidad nacionales, reunir características de impacto para la adopción y aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en unidades de producción, empaques y resultados relevantes, con base en el análisis de las empresas hortofrutícolas. Se dictaminarán en lo técnico de acuerdo a la estrategia operativa y en lo financiero, con el principio de austeridad, racionalidad y transparencia.											
REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:											
1. Haberse autorizado el programa de trabajo por las instancias ejecutoras (Federación y Estado)											
2. NO APLICA											
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:	Entrega de propuestas de proyectos (Programas de Trabajo) al mes de enero. Revisión y en su caso validación al mes de febrero. Validación y suscripción de los Programas de Trabajo por las Instancias Ejecutoras al mes de marzo.										
DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:	NO APLICA										
FORMATO DE SOLICITUD:	NO APLICA										

BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				INVERSIÓN PRODUCTOR	PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS	
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	*OTROS				UNID. DE MED.	CANTIDAD
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora	Varios	Varias	2,447,981.12	0.00	2,447,981.12	0.00	0.00	2do. Trimestre	Programa	Programa	1
TOTAL			2,447,981.12	0.00	2,447,981.12	0.00	0.00				

Nota: A la fecha no se han depositado al FOFAES los recursos federales y estatales comprometidos en el Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el ejercicio 2020, por lo que los recursos ejercidos a la fecha son de la Instancia Ejecutora con cargo a cada campaña o programa autorizado de acuerdo al Anexo Técnico en mención autorizado.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel.(662) 217-27-00 APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS											
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020											
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo										
PROGRAMA:	Programa de Desarrollo Rural - Componente de Integración Económica de las Cadenas Productivas.										
POBLACION OBJETIVO:	Unidad de Producción Familiar										
CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:											
1. Cominidades de alta y muy alta marginación											
2. Productores que viven en comunidades de alta y muy alta marginación incluidos en los PRODETER señalados en el Anexo Técnico											
REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:											
1.- Presentar Solicitud de Apoyo al Programa de Desarrollo Rural Anexo VIII											
2.- Relación de Solicitantes											
3.- No estar incluido en el "Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho a recibir incentivos de los programas sujetos a Reglas de Operación"											
PARA UPF ASOCIADAS CON PERSONALIDAD JURIDICA											
4.- Acta Constitutiva											
5.- Cedula RFC											
6.- Comprobante de domicilio fiscal con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
7.- Acta Notarial donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes.											
8.- Identificación oficial vigente de representante legal y socios											
9.- CURP representante legal y/o socios.											
PARA UPF ASOCIADAS SIN PERSONALIDAD JURIDICA											
10.- Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo, con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
11.- Identificación oficial vigente de los integrantes del grupo.											
12.- CURP de los integrantes del grupo (sólo cuando la identificación oficial no la contenga).											
13.- Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo (Recibo energía eléctrica, teléfono, predial o agua) con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:	NO APLICA										
DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:	NO APLICA										
FORMATO DE SOLICITUD:	ANEXO VIII										

BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				INVERSIÓN PRODUCTOR	PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS	
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	*OTROS				UNID. DE MED.	CANTIDAD
GRUPO DE TRABAJO JOAQUIN AMARO	NAVOJOA	EJIDO JOAQUIN AMARO	2,450,000.00	0.00	1,960,000.00	0.00	490,000.00	5/30/2020	Incrementar los ingresos de los productores		
TOTAL			2,450,000.00	0.00	1,960,000.00	0.00	490,000.00				

*** Rendimientos Financieros generados por el Fideicomiso Fondo Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA Comonfort y Paseo del Río, Edificio Sonora Norte, 2do. Nivel, Centro de Gobierno, Hermosillo, Sonora Tel.(662) 217-27-00 APOYOS AGROPECUARIOS, ACUICOLAS Y PESQUEROS											
PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020											
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo										
PROGRAMA:	Programa de Desarrollo Rural - Componente de Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar.										
POBLACION OBJETIVO:	Unidad de Producción Familiar										
CRITERIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA OTORGARLOS:											
1. Cominidades de alta y muy alta marginación											
2. Productores que viven en comunidades de alta y muy alta marginación incluidos en los PRODETER señalados en el Anexo Técnico											
REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA:											
1.- Presentar Solicitud de Apoyo al Programa de Desarrollo Rural Anexo VIII											
2.- Relación de Solicitantes											
3.- No estar incluido en el "Directorio de personas físicas y/o morales que pierden su derecho a recibir incentivos de los programas sujetos a Reglas de Operación"											
PARA UPF ASOCIADAS CON PERSONALIDAD JURIDICA											
4.- Acta Constitutiva											
5.- Cedula RFC											
6.- Comprobante de domicilio fiscal con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
7.- Acta Notarial donde consten los nombramientos de representación legal y poderes correspondientes.											
8.- Identificación oficial vigente de representante legal y socios											
9.- CURP representante legal y/o socios.											
PARA UPF ASOCIADAS SIN PERSONALIDAD JURIDICA											
10.- Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo, con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
11.- Identificación oficial vigente de los integrantes del grupo.											
12.- CURP de los integrantes del grupo (sólo cuando la identificación oficial no la contenga).											
13.- Comprobante de domicilio de quienes representan al grupo (Recibo energía eléctrica, teléfono, predial o agua) con una vigencia no mayor a 3 meses anteriores a la fecha de solicitud.											
TIEMPO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD:	NO APLICA										

DOMICILIO PARA SU TRÁMITE:		NO APLICA										
FORMATO DE SOLICITUD:		ANEXO VIII										
BENEFICIARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MONTO DE LA INVERSIÓN				PLAZO EN QUE SE OTORGARON	FINALIDAD DEL RECURSO	METAS			
			TOTAL	APOYO ESTATAL	INVERSIÓN FEDERAL	*OTROS			INVERSIÓN PRODUCTOR	UNID. DE MED.	CANTIDAD	
JOSE MARIA BURBOA VALENZUELA/GRUPO DE TRABAJO EL	QUIRIEGO	QUIRIEGO	\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$500,000.00	6/17/2020	Incrementar los ingresos de los productores	EQUIPO	2.00	
ADQUISICION E INSTALACION DE 2 SISTEMAS SOLARES			\$2,500,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$500,000.00					
GUADALUPE MOLINA SALAZAR/GRUPO DE TRABAJO	NAVOJOA	MIGUEL DE LA MADRID	\$2,226,071.64	\$0.00	\$1,780,857.31	\$0.00	\$445,214.33	7/3/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	6.00	
MANTENIMIENTO A 6 POZOS			\$2,226,071.64		\$1,780,857.31		\$445,214.33					
ANGEL OCTAVIO RASCON DUARTE/GRUPO DE TRABAJO	BACOACHI	CHINAPA/LA JANOTA	\$1,477,931.07	\$0.00	\$1,182,264.86	\$0.00	\$295,666.21	7/15/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	2.00	
TEJABAN			\$637,461.25		\$509,969.00		\$127,492.25					
MAQUINAS SELECCIONADORAS DE AJO			\$488,125.00		\$390,500.00		\$97,625.00					
SUBESTACIONES ELECTRICAS			\$240,994.82		\$192,795.86		\$48,198.96					
FLETE			\$111,250.00		\$89,000.00		\$22,250.00					
JOSE AARON ALDAMA MOROYOQUI/GRUPO DE TRABAJO	HUATABAMPO	SIREBAMPO	\$1,187,451.00	\$0.00	\$978,978.80	\$0.00	\$208,472.20	6/13/2020	Incrementar los ingresos de los productores	EQUIPO	2.00	
CASA SOMBRA			\$897,269.00		\$717,815.00		\$179,454.00					
ALGIBE			\$163,030.00		\$146,727.00		\$16,303.00	3/10/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	1.00	
GEOMEMBRANA			\$127,152.00		\$114,436.80		\$12,715.20	3/10/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	1.00	
MARIA JESUS LABORIN VALENZUELA/GRUPO DE TRABAJO	ARIZPE	TAHUICHOPA	\$469,487.46	\$0.00	\$375,589.97	\$0.00	\$93,897.49	7/14/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	1.00	
TEJABAN			\$400,000.00		\$320,000.00		\$80,000.00					
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA			\$69,487.46		\$55,589.97		\$13,897.49					
REMEDIOS TELLEZ PARRA/GRUPO DE TRABAJO FRANCISCO	CAJEME	FRANCISCO SERRANO	\$1,551,069.55	\$0.00	\$1,383,183.04	\$0.00	\$167,886.52	7/13/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	1.00	
PEQUEÑA PRESA DE CONCRETO			\$585,166.00		\$526,648.40		\$58,517.60					
BORDO DE CORTINA DE TIERRA COMPACTADA			\$180,000.00		\$162,000.00		\$18,000.00					
OLLA DE AGUA			\$232,071.00		\$208,863.90		\$23,207.10					
SURCADO LISTER			\$16,800.00		\$15,120.00		\$1,680.00					
TANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA			\$409,246.95		\$368,322.26		\$40,924.70					
BORDERO			\$127,785.60		\$102,228.48		\$25,557.12					
								3/24/2020	Incrementar los ingresos de los productores	M3	3.00	
JOSE MARIA FINO ESPINOZA/GRUPO DE TRABAJO	NAVOJOA	ETCHOHUAQUILA	\$1,646,660.07	\$0.00	\$1,317,328.05	\$0.00	\$329,332.02	7/1/2020	Incrementar los ingresos de los productores	OBRA	1.00	
CASA SOMBRA			\$1,646,660.07		\$1,317,328.05		\$329,332.02					
TOTAL			\$11,058,570.79	\$0.00	\$9,018,202.03	\$0.00	\$2,040,368.77					

* Rendimientos Financieros generados por el Fideicomiso Fondo Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)